

A N E X O I

**REAL HERMANDAD DE VETERANOS
DE LAS FUERZAS ARMADAS Y
DE LA GUARDIA CIVIL.**



**ACTA DE LA LX ASAMBLEA NACIONAL
QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA
LXI ASAMBLEA NACIONAL**

QUE SE CELEBRARÁ EN FECHA Y LUGAR A DESIGNAR



REAL HERMANDAD DE VETERANOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA GUARDIA CIVIL

MEMORIA DE LA LX ASAMBLEA NACIONAL

00.- INTRODUCCIÓN

Por el Secretario General se realiza la acreditación de los asistentes por video conferencia y la **existencia del necesario quórum**. (Anexo 1) Concurriendo un total de socios con derecho a voto de 55 (38 en vídeo conferencia y 17 representados) y teniendo en cuenta que los estatutos, para la constitución de quorum, en su Art. 27 exige un tercio de los miembros con derecho a voto, es decir 26. La Asamblea Nacional ordinaria quedó válidamente constituida.

Inauguración de la LX Asamblea Nacional de la Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, por el Excmo. Sr. Teniente General Jaime Dominguez Buj, en funciones de Presidente de nuestro Patronato.

Saludos de bienvenida del Presidente Nacional.

- 1.- El Presidente Nacional da la bienvenida a todos los asistentes por video conferencia, a la que hemos tenido que recurrir debido al COVID19 y así como medida de prevención, evitar en lo posible la forma presencial. También expresa su sentimiento por el fallecimiento, desde la pasada Asamblea, de todos los Socios de nuestra Real Hermandad de Veteranos. Igualmente agradeció el esfuerzo realizado por todos para adaptarse al cambio tecnológico que supone la video conferencia



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Asamblea Nacional Ordinaria

01. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR CELEBRADA EL 26-03-2020.

Se somete a aprobación quedando aprobada por unanimidad.

02. INFORMES DE SITUACION DE LA COMISION PERMANENTE DE LA RHV DE LAS FAS Y GC.

A- Secretario General

1.- Altas y bajas de socios.

Hemos pasado de tener 17.956 socios en 2019 a tener actualmente 17.777, por lo que hemos perdido 179 socios.

No obstante las Delegaciones de Madrid y Gerona han tenido 17 altas, seguidas por las de Burgos y Santa Cruz de Tenerife que han tenido 10. Demostrando su interés por la captación de socios.

2.- Visita del JEME a la sede de la Real Hermandad.

El pasado mes de marzo, hemos tenido el honor de recibir su visita en nuestra sede. En la reunión celebrada se le expuso la situación de la Real Hermandad, y se le solicitó a parte de otras cuestiones de apoyo, nuestra necesidad de tener acceso a la Intranet de Defensa para poder tener un contacto más ágil con nuestros compañeros. Se mostró muy interesado y nos manifestó su apoyo.

3.- Convenio de la Real Hermandad con el Ministerio de Defensa.

Se continua en la elaboración de un convenio con el MINISDEF, que regule el marco de relaciones, que fue suspendido por la emergencia sanitaria y por los cambios de las autoridades del MINISDEF, especialmente del Subsecretario.

4.- FNMT. Firma electrónica.

Se está en contacto con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y se le envía a las delegaciones los documentos precisos, incluso se les ha facilitado un nuevo poder notarial que nos han recomendado, al objeto de que estas puedan solicitar subvenciones a la Administración utilizando su firma electrónica. Actualmente hay 18 delegaciones que ya la poseen. Como sabemos es fundamental para pedir subvenciones.

El Dominio realhermandad.es; lo utilizan en total 74 usuarios y más del 80% de las delegaciones

5.- Captación

La captación está resultando muy difícil. Al retirarse el personal militar parece que no quiere saber nada de los Ejércitos y no se hacen socios de la RH. Posiblemente porque no nos conocen. Pedimos a las Delegaciones que hagan un esfuerzo colaborando aún mas en la divulgación de nuestra Hermandad remitiendo a nuestra Página Web, divulgación de entrevistas, etc. Desde la sede central remitimos trimestralmente la relación de los que pasan a la reserva en sus respectivas provincias.

Se procurará realizar gestiones para que el carnet de socio de la Real Hermandad, permita la utilización de las Residencias Militares en época de baja utilización, presentando el carnet de la RH.

6.- Cambios en la composición de varios órganos de la RH.

El pasado año hemos tenido variaciones de Presidentes de las distintas Delegaciones, así como diversas altas y bajas entre los miembros del Patronato, Junta Nacional y Consejos Asesores.

Como nuevo Vicepresidente de la Junta Nacional está el General de División Jose Luis Arranz Villafruela, en sustitución del General de División Rafael Ferrera Corraliza.

B.-Administrador General

El Administrador General expuso lo siguiente:

1. Realizó la lectura y explicación del Balance anual y cuentas consolidadas del año 2019 de La RHVFAS y GC (Anexos 2 y 3), se aprueban por unanimidad de la Asamblea.
2. Expuso la evolución del Fondo Social de 2015 a 2019, el cual presenta una evolución positiva.
- 3- Solicitud al IMSERSO de la subvención para 2020, por importe de 82000 Euros.

- 4.- Comentó que se ha actualizado la póliza suscrita de responsabilidad civil con la aseguradora Generali para la sede central y para las delegaciones .
- 5.- Se realizó la lectura del Presupuesto de 2020 de la Junta y Delegaciones, que se aprobó por unanimidad

C.- Vocal Nacional de Voluntariado.

Expuso los siguientes temas

1.- CONVENIOS

Debido a la situación de alarma provocada por el virus covid-19, la situación de los dos convenios que estaba previsto que se firmaran en el primer semestre de este año, voluntariado en el hospital Gómez Ulla, con el M.º de Defensa y el descuento en las tarifas de los servicios de la Cruz Roja, se han visto retrasados, aunque esperamos que se formalicen en el presente año.

2.- VOLUNTARIADO

El 31 de enero se formalizó el seguro de accidentes y responsabilidad civil para los socios de la real hermandad que realizan voluntariado.

Este año el número de voluntarios fue de 464, 18 menos que el año anterior.

Durante el confinamiento, por parte de la comisión permanente se comunicó a todas las delegaciones un protocolo de actuación por parte de estas, como apoyo a nuestros socios más vulnerables, basada fundamentalmente en:

- La atención telefónica.
- Colaboración con las delegaciones y subdelegaciones de defensa.
- Comunicación de novedades a los miembros activos de la comisión permanente.

Su Majestad el Rey Felipe VI, mantuvo una conversación telefónica con nuestro Presidente, para interesarse por el estado de afectación por el COVID-19, de nuestra Asociación.

Mediante la última newsletter se distribuyó el formato actualizado del carné de voluntariado.

3.- AYUDAS

El pasado año se solicitaron las ayudas, publicadas en el BOD para fundaciones y asociaciones, por los dos Ejércitos y la Armada, en todas ellas las cantidades únicamente se podrían distribuir entre retirados, viudas y huérfanos con discapacidad o situación económica de necesidad.

Por parte del Ejército de Tierra, por orden 563/17977/19, se nos adjudicaron 62.292,17 Euros.

Las ayudas de la Armada fueron íntegramente a la asociación de las Damas del Carmen.

El Ejército del Aire, finalmente adjudicó el 50% de las ayudas al Patronato de Huérfanos del Ejército del Aire y el otro 50% a Cáritas Castrense.

En el plazo de admisión se recibieron 39 solicitudes, 35 del ET, 3 G.C. y 1 de la Armada. Las de la Guardia Civil se enviaron a la acción social de la Guardia Civil y a Cáritas Castrense y la de la Armada se desvió a la Asociación de las Damas del Carmen.

Para la distribución de ayudas se siguieron los criterios de valoración establecidos en la base reguladora decimosegunda de la resolución 563/05001/18, BOD núm. 69 del 9/04/2.018.

De las 35 del E.T. 30 resultaron con derecho a la ayuda, y 5 negativas por ser sus ingresos anuales superiores al **indicador público de renta de efectos múltiples** (iprem) anual, establecido en: 6.454,03 €, para el año 2.018.

Este año ya se han presentado las solicitudes de ayuda al Ejército de Tierra y al Ejército del Aire y se cree que este año nos serán concedidas las dos, por lo que se recordó la necesidad de localizar a personas de estos ejércitos, dentro de vuestras delegaciones, con discapacidad o en situación económica de necesidad (residencias de ancianos, etc.) a los que podamos auxiliar.

Las ayudas de la Armada no se han publicado todavía este año.

4.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO RHVFASYGC, Ley 45/2.015.

Las modificaciones fundamentalmente afectan a:

- Una nueva ordenación de los intervinientes en el voluntariado.
- Se utiliza una nueva redacción más acorde a la utilizada en la ley 45/2.015.
- El voluntariado debe ser realizado por personas físicas, no jurídicas.
- Se definen dos ámbitos de la acción voluntaria, el social y el sociosanitario.
- Se completan las funciones y responsabilidades de la vocalía nacional, vocales de voluntariado de delegaciones y del señalador.
- La necesidad de formalizar el correspondiente acuerdo o convenio de colaboración entre la entidad que recibe la acción voluntaria y la que lo presta.
- Se definen los trámites administrativos, acorde a la ley, a presentar para la incorporación al programa de voluntariado.

Se agradeció la colaboración imprescindible de la voluntaria de la delegación de Teruel, asistente social de la Comunidad de Aragón Teresa Serrano García, las aportaciones del General Gómez Arruche y del General Corpas y las sugerencias de mejoras en la redacción del General Pardos Aldea y del Coronel Oliverio Celemín Peña.

5.- COSEJO DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El DÍA 30/09/2020, se celebró en el Ministerio de Defensa el Pleno del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

De las cuatro propuestas realizadas por nuestra Real Hermandad:

1. Ayudas para el copago farmacéutico.
2. Activación de la receta electrónica.
3. Eliminación de las limitaciones en los cuadros médicos de las compañías y de las diferencias asistenciales con el sistema nacional de salud.
4. Reducciones en los precios de las residencias logísticas militares y residencias militares de descanso para el personal retirado.

En la sesión preparatoria se desechó únicamente, la primera para el pleno, por haber sido ya tratada en años anteriores.

Sobre la activación de la receta electrónica, parece que los funcionarios y militares que se decidieron por el Sistema Nacional de Salud ya disponen de ella y, se pretende, que los que estamos en sociedades, la tengamos lo antes posible.

En cuanto a las limitaciones en los cuadros médicos y las diferencias con el Sistema Nacional de Salud, el Secretario General Gerente de ISFAS, nos trasladó que el compromiso con las entidades aseguradoras es cubrir todas las especialidades y con cuadros médicos de garantía, por lo que no tienen que ser iguales para todos los pacientes, también se habló de las vacunas y se nos aseguró que tenemos derecho a que se nos pongan gratuitamente por las compañías.

Finalmente respecto a la reducción de precios en las residencias militares logísticas y de descanso, para el personal retirado, aunque se estimaba justa la propuesta, se vio que había tres opciones para realizarlo, ya que estas se financian con sus ingresos, y los costes ya son bastante reducidos, la primera aumentar el coste al personal en activo (no parecía justo), que se aumentaran los créditos para su financiación (imposible en la situación actual) y bajar la calidad de las prestaciones (lo que nadie quiere), por tanto se tendría en cuenta para mejores situaciones.

Se agradeció, también aquí, las sugerencias realizadas por el presidente de la Delegación de Valencia Coronel José Diego Abarca, sobre temas a presentar al COPERFAS.

D.-Vocal de Relaciones Externas.

Comentó los siguientes eventos:

1.- Celebración del Día de las Fuerzas Armadas 2019

Entre otros actos, en Sevilla tuvo lugar el DIFAS 2019 el 1 de junio 2019 en el que por parte de la Real Hermandad y asociaciones con Acuerdo de Colaboración participaron 45 veteranos en los 9 vehículos que se nos asignaron. Además de la Junta Nacional, participaron de las delegaciones de Sevilla, Madrid, Ceuta y asociaciones de Legionarios, Paracaidistas, Infantería de Marina, Boinas Verdes y Montaña.

2.- Izado solemne de la Bandera Nacional en Madrid

El 19 de junio 2019 tuvo lugar en la Plaza de Colón de Madrid el izado de la Bandera Nacional con motivo del aniversario de la proclamación de SM el Rey Felipe VI. Asistió el Presidente de la Real Hermandad acompañado por la Junta Nacional, Patronato, Consejos y veteranos de la Delegación de Madrid. El acto fue presidido por el Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

3.- Desfile de la Fiesta Nacional 12 de octubre 2019

La Real Hermandad participó con 45 veteranos y 9 vehículos al frente de los que iba el Presidente de la misma, delegaciones de Segovia, Madrid, Murcia, Ceuta y asociaciones de Infantería de Marina, Amigos de la Guardia Civil, Legionarios, Paracaidistas y Regulares de Melilla.

4.- Día del Veterano 2019

El XXI Día del Veterano tuvo lugar el 24 de octubre 2019 a 1200 en la Explanada Alfonso XII del puerto de Cartagena y fue presidido por el JEMAD. Asistieron el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia y la Alcaldesa de Cartagena.

El día anterior, 23 de octubre, tuvo lugar por la tarde un concierto a cargo del Orfeón de la Real Hermandad, acompañado por la banda del Tercio de Levante de Infantería de Marina.

Además del numeroso público que acudió al acto, por parte de la Real Hermandad, asistieron 1900 personas de las que formaron 551. La distribución por secciones de la formación de veteranos fue la siguiente:

Destacar que a dicho acto, al igual que el año anterior, asistió como invitado el Presidente de la Liga dos Combatentes de Portugal, TG Chito Rodrigues, a quien acompañó su Secretario General.

5.- Pascua Militar 2020

El día 6 de enero 2020 asistió a la Pascua Militar una comisión de la Real Hermandad (4 veteranos) presidida por el Presidente de la misma.

6.- Desfiles del Día de las FAS y de la Fiesta Nacional 12 de octubre 2020

El DIFAS 2020 estaba programado para el 30 de mayo en Huesca y por motivos de la emergencia sanitaria por el COVID19 fue suspendido.

Día de la Fiesta Nacional, se celebró el pasado lunes en el Palacio Real con la asistencia de nuestro Presidente Nacional.

7.- XXII Día del Veterano 2021

Acordado con el JEME en septiembre 2020, el Ejército de Tierra organizará el próximo XXII Día del Veterano en fecha a determinar en la ciudad de Burgos.

La organización del acto será similar a la del último Día del Veterano que se celebró en Cartagena. Los detalles de ejecución se comunicarán oportunamente.

8.- Cultura de Defensa

Desde noviembre 2017 se mantiene en standby un borrador de Convenio de Colaboración con el MINISDEF que entre otros asuntos incluye la participación de la Real Hermandad en la difusión de la Cultura de Defensa. Se han tenido varias reuniones en el Ministerio de Defensa para intentar buscar una solución. Ninguna de ellas ha tenido un resultado positivo para la Real Hermandad.

En diciembre 2019 se solicitaron las subvenciones para 2020, solicitadas a la SEGENPOL, con un presupuesto total de 21.860 €, y que consistían en lo siguiente:

- Del 31 de marzo al 2 de abril 2020, las VI Jornadas de Cultura de Defensa en la Universidad Abat Oliva CEU de Barcelona, con el título "Aspectos éticos, jurídicos y geopolíticos". Presupuesto de 2.990€, que fue denegado por la SEGENPOL.
- El 27 de octubre 2020 las XXI Jornadas de Cultura de Defensa en la Universidad Cardenal Herrera CEU de Valencia, con el tema "Las FAS del siglo XXI". Presupuesto de 3.100€, que fue denegado por la SEGENPOL.
- Independientemente de las jornadas mencionadas anteriormente, la Delegación de Burgos, en conjunto con la Universidad de la ciudad, programó las IX Jornadas de Cultura de Defensa para universitarios de ciencias políticas entre el 8 y 11 de julio 2019, con el título "La encrucijada europea, cohesión o fragmentación".

Por motivos de la emergencia sanitaria no se han podido llevar a cabo.

- Así mismo, siguiendo indicaciones de la DIGENPOL, se solicitó como Difusión de Cultura de Defensa, en su modalidad de Música Marcial a través de su componente vocal, el apoyo a diversas actividades del Orfeón de la Real Hermandad, con un presupuesto de 15.770€, del que la SEGENPOL aprobó 2.100€.

Ante la dificultad para obtener subvenciones para el Plan de Cultura de Defensa de la Real Hermandad, se encarece a las delegaciones que colaboren estrechamente con los delegados o subdelegados de defensa, que dependen de la Subsecretaría de Defensa del MINISDEF, organizando las jornadas que estimen convenientes y solicitando las ayudas necesarias a través de ellos o de las propias universidades.

9.- Asociaciones

- Pendiente de firmar el acuerdo con la Hermandad de Veteranos del Regimiento "Inmemorial del Rey" Nº 1.
- Solicitud recibida de Veteranos de la UME para tener acuerdo de colaboración con la Real Hermandad.
- Tenemos acuerdo con 28 asociaciones.

E.- Vocal de Comunicación.

Fue presentado como Nuevo vocal el Coronel del EA Don Fulgencio Saura Cegarra.

Se presentó el Col. Fulgencio Saura Cegarra y tal como ha expresado el secretario general es el nuevo Vocal de Comunicación y director de la revista Tierra Mar y Aire. Trató los siguientes temas.

1.-En el ámbito de La Comunicación

Nuestra estrategia de Comunicación debe ser, transmitir o difundir la esencia y actividades de la R.H. al mayor n.º de receptores posible, de manera oportuna.

Nuestros instrumentos son:

- LA WEB, con sus herramientas; la Base de Datos y la Newsletter.
- La revista TMA.
- El Plan de visibilidad en los medios de comunicación.

Por lo tanto, con la ayuda del equipo humano de esta "Vocalía" y desde mi respeto y consideración al trabajo que heredo de mi antecesor el Col. Pedro Ramírez Verdún. Me propongo mantener e innovar las capacidades de la Página Web y sus herramientas, para ampliar el n° de visitas en beneficio de una mejor y más amplia difusión del día a día de nuestra RH, generando motivaciones para incrementar el n.º de socios.

Respecto a la Página Web. Comentar que desde finales de 2019 hasta hoy, y probablemente motivado por el Estado de Alarma, se ha triplicado el número de visitas que ha tenido nuestra página.

- El máximo de visitas se produjo en el mes mayo de 2020, con 28.938.
- El día de mayor incidencia fue el 21 de Mayo de 2020.

La Web se ha mostrado como un medio de difusión de noticias en general. Destacando la comunicación efectiva entre la Sede Central y las Delegaciones. También esta herramienta ha sido un vínculo esencial de consulta, comunicación y ayuda desde la Sede Central, a las Delegaciones hasta el nivel de los socios, difundiendo información de utilidad (en el Estado Alarma) como: sintomatología COVID, ayudas de ISFAS, relación de teléfonos. de urgencias en provincias... etc.

Respecto a la Base datos, como la agenda de contacto de los socios de la RH a nivel nacional, nos hemos marcado el objetivo de llegar a los 20.000 registros, aunque en lo que va de año está casi en los 18.000 (1). Otro dato es que hasta el mes de febrero de este año 2020, se han actualizado 44 Delegaciones de un total de 55.

La Newsletter es un módulo de la página Web de comunicaciones que gestiona los correos electrónicos de los grupos destinatarios de las Delegaciones. Es una herramienta eficaz pero requiere la actualización permanente de los datos de los correos electrónicos.

2.- El otro elemento valioso para nuestra comunicación: es la Revista Tierra Mar y Aire

Con la ayuda del equipo humano de la Redacción y el Consejo de Redacción me propongo seguir la línea editorial, mantener el nivel conseguido por mi antecesor y mejorar día a día la calidad, fomentando contenidos como, por ejemplo, la sección dedicada a Vida sana y el Envejecimiento Activo.

La tirada de la revista en este año sigue imprimiendo el número habitual de revistas y número de páginas de cada ejemplar. Como elemento de comunicación, su virtud es la persistencia en el tiempo, allá donde alcanza a tantos lectores como ejemplares se distribuyen.

Respecto a las colaboraciones informar que hemos iniciado una campaña para incrementar la cantidad y la calidad/nombre de los escritores que con sus artículos apoyan la edición. El balance, por ahora, va siendo positivo poco a poco.

Suscriptores de la revista. El número registrado en enero de 2020 era de 8888 y en la actualidad es de unos 8754 aproximadamente.

- Total: 93.000 ejemplares
- Institucional: 293 (Org. Ofic.-Ministerios-Agregados Defensa).
- Publicidad: 20
- TMA.

Publicidad. En las 68 páginas de nuestra revista, seguimos dedicando cinco páginas a publicidad.

Edición. Teniendo presente la situación producida por la Pandemia se han editado y distribuido los n.º 384 correspondiente a enero-febrero y el n.º 385 de julio-agosto. Ahora estamos en la edición del n.º 386 de septiembre-octubre y seguiremos editando el mayor n.º de revistas hasta finalizar el año.

3.- Para finalizar informar de otras actividades de difusión de la Imagen de la RH en medios de comunicación de radio y prensa digital:

- **Radio Intereconomía.** El día Hispanidad, en su programa "Especial 12-O" emitió una entrevista titulada "Veteranos de las FAS y la GC". La entrevista dura unos 20 mi y fue realizada al col. EA (R).de comunicación. Se encuentra disponible en la Web.
- **Diario Digital.** Prevista publicación de artículo sobre la RH.

03. ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA NACIONAL Y PROPUESTOS PARA RATIFICACIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL DEL 2020

Se sometieron a votación y quedaron ratificados por unanimidad los siguientes acuerdos

a).- Ratificación de la propuesta del "Premio Real Hermandad" aprobada en la última Junta Nacional.

Al Tte del EA Don Salustiano Garcia Grande que durante mas de 10 años consecutivos, ha ejercido los cargos de Secretario, Vocal de Actividades , y Vocal de Voluntariado de la delegación de Valencia, con una total dedicación y entrega

b).- Ratificación propuesta de Socios de Honor aprobadas por la Junta Nacional.

Los nombramientos de Socios de Honor propuestos por las Delegaciones fueron aprobados en la Junta Nacional del 12 de marzo de 2020 y figuran en el (Anexo 4).

c).- Ratificación de los nombramientos y ceses de los Presidentes de las Delegaciones.

La Junta Nacional en su reunión acordó aprobar a los Presidentes Propuestos y se encuentran en el (Anexo 5).

d).- Comunicación a la Asamblea Nacional de la relación nominal de los socios retirados/reserva que han sido condecorados con Medallas al Mérito de la Guardia Civil o alguna de las Cruces Blancas al Mérito Militar, Naval o Aeronáutico.

La relación de las personas condecoradas se encuentra en el (Anexo 6).

e).- Ratificación de las propuestas de Medallas de la Real Hermandad aprobadas en la Junta Nacional de Marzo del 2020 . (Anexo 7).

Por error tipográfico no se le concedió la medalla de la Real Hermandad al socio de Barcelona Don Javier Balaña Henarejos, se sometió a aprobación de la Junta

Nacional, quedando aprobada y después se ratificó junto con el resto de las demás medallas.

04.- CONCESIÓN DE PREMIOS

Se sometieron a votación y quedaron ratificados por unanimidad los siguientes premios

a) .-Ratificación del Premio “Teniente Ballenilla”

Propuesta realizada por la Junta Nacional en su reunión del día 12 de Marzo pasado, una vez consultados los miembros de la III Promoción de la AGM .que tradicionalmente lo ofrecen, de la concesión del Premio “Teniente Ballenilla” al Capitán del ET Don Gerardo Lopez- Mayoral Fontes, por su actuación en el incidente armado con la insurgencia afgana en las provincias de la ruta Lithium (Afganistán) el día 9 de Agosto del 2012 cuando ostentaba el empleo de Teniente , también fue condecorado con la Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo .

b).- Ratificación del Premio anual Revista “Tierra, Mar y Aire”

Propuesta realizada por la Junta Nacional en su reunión del día 12 de Marzo para la concesión del Premio revista “Tierra, Mar y Aire” al General de Brigada de la GC Exmo Sr. José Luís Pardos Aldea por su artículo titulado “Reforma de nuestra Constitución ” publicado en la revista 383 / 8.

04. -RENOVACIÓN MANDATO DEL PRESIDENTE NACIONAL

Dada la situación de emergencia sanitaria producida por la pandemia de COVID19, que influye notablemente en la gestión y actividades de la Real Hermandad, el Presidente decidió presentarse a la reelección.

Por parte del presidente de la delegación de Madrid, General de División Agustin Alvarez López, se solicitó que constase en acta que para la reelección, en su opinión, se deberían de haber realizado unas elecciones.

Se informó que nuestro Asesor Jurídico Exmo Sr Gral Fernando Mayandía Fernandez en informe emitido sobre este asunto, manifestó que era suficiente incluir la renovación del mandato de Presidente Nacional en el Orden del día de la Asamblea Nacional , según los artículos 19.2 , 25 y 26 de nuestros Estatutos y que dicho procedimiento fue el utilizado en anteriores renovaciones de mandato de Presidente Nacional.

Así mismo se hace constar que en el Orden del día de la Asamblea Nacional figura que el Presidente de la Real hermandad se presenta a la reelección

06.- OTROS ASUNTOS

Se aprobó por unanimidad la propuesta de apoyo a SM el Rey.

Para la redacción del texto hubo diversas aportaciones siendo su redacción definitiva, que es la que figura a continuación , aprobada por amplia mayoría.

Apoyo A S.M. EL REY Felipe VI

Por Real Cédula de 5 de Febrero de 2007 S.M. el Rey otorgó la denominación de "Real" a la Hermandad de Veteranos de las FAS y GC.

El artículo 2 (Ideales) de los vigentes Estatutos recoge como ideales de la Real Hermandad.

- El Amor a España
- El respeto a la Constitución
- La fidelidad a S.M. el Rey, a las FAS y GC

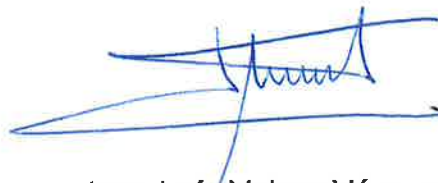
Por todo lo anterior esta Asamblea Nacional, celebrada el 14 de Octubre de 2020, quiere expresar su total apoyo, respeto y adhesión , a la Corona y a la figura de su Majestad el Rey Felipe VI.

07.- PRÓXIMA ASAMBLEA NACIONAL

Debido a la pandemia que padecemos no podemos establecer un calendario determinado se comunicará oportunamente.

Madrid a 20 de octubre de 2020

El Secretario General



Juan Luis Valero Vázquez

Bº El Presidente Nacional



Jose Manuel García Varela

ASISTENTES CON DERECHO A VOTO EN LA ASAMBLEA NACIONAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020

NUMERO	DELEGACION	NOMBRE PRESIDENTE	VOTO	VOTO DELEGADO EN:
1	ALAVA	D. JOSÉ RAMONGIL PORTILLO	SI	CORONEL SAIZ BARRANCO - DELEGACION BURGOS
2	ALMERÍA	D. JAVIER ÁNGEL SORIANO TRUJILLO	SI	
3	AVILA	D. ISIDRO GARCÉS BRICEÑO	SI	CORONEL VALERO - JUNTA NACIONAL
4	BALEARES	D. VÍCTOR BERMÚDEZ GALINDO	SI	
5	BARCELONA	D. JOSÉ LUIS DE MIGUEL TARRAGONA	SI	
6	BURGOS	D. JOAQUÍN SAINZ BARTANCO	SI	
7	CÁCERES	D. FÉLIX BEJARANO SÁNCHEZ	SI	CORONEL DOMINGUEZ - JUNTA NACIONAL
8	CÁDIZ	D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ALEMANY	SI	
9	CASTELLÓN	D. JUAN MANUEL MARZOL JAÉN	SI	
10	CEUTA	D. HERIBERTO CORDERO GUERRERO	SI	
11	CIUDAD REAL	D. ANICETO TAMAYO BENÍTEZ	SI	GRAL. DIVISIÓN ÁLVAREZ - DELEGACION MADRID
12	CÓRDOBA	D. FRANCISCO GARCÍA VELO	SI	CORONEL DOMINGUEZ - JUNTA NACIONAL
13	CORUÑA (LA)	D. MANUEL GARCÍA VILAMEA	SI	
14	FERROL	D. JUAN MARTÍNEZ PARDAVILA	SI	CORONEL VALERO - JUNTA NACIONAL
15	GERONA	D. JUAN ROMERO CONTRERAS	SI	CORONEL DOMINGUEZ - JUNTA NACIONAL
16	GRANADA	D. ÁNGEL YUSTE CAÑAS	SI	
17	HUELVA	D. JAVIER BENÍTEZ ESPINOSA	SI	CORONEL DOMINGUEZ - JUNTA NACIONAL
18	HUESCA	D. JAIME MANUEL MAQUETA CALVO	SI	
19	LAS PALMAS	D. PEDRO SERVERA GARCÍAS	SI	GRAL. DIVISIÓN ÁLVAREZ - DELEGACION MADRID
20	LEÓN	D. ZACARÍAS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	SI	
21	LÉRIDA	D. ROBERTO SNTAEUFEMIA FERNÁNDEZ	SI	CORONEL VALERO - JUNTA NACIONAL
22	LOGROÑO	D. MANUEL PEÑA DE DIOS	SI	
23	LUGO	D. FRANCISCO RODRÍGUEZ VILA	SI	TTE. GRAL. VALERA - PRESIDENTE NACIONAL
24	MADRID	D. AGUSTÍN ÁLVAREZ LÓPEZ	SI	
25	MAHÓN	D. ANTONIO FERNANDO VILLALONGA SINTES	SI	
26	MÁLAGA	D. RAFAEL VIDAL DELGADO	SI	
27	MURCIA	D. ANTONIO RODRÍGUEZ PASQUÍN	SI	
28	NAVARRA	D. MIGUEL REY JIMÉNEZ	SI	
29	PONTEVEDRA	D. RAUL SOMOZA RODRÍGUEZ	SI	CORONEL VALERO - JUNTA NACIONAL
30	SALAMANCA	D. JOSÉ ANTONIO CARRASCO MENÉNDEZ	SI	
31	SANTANDER	D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CERRATO	SI	
32	SEGOVIA	D. JESÚS ARÉVALO FERNÁNDEZ	SI	TTE. GRAL. VALERA - PRESIDENTE NACIONAL

33	SEVILLA	D. FRANCISCO JOSÉ CORPAS ROJO	SI	
34	TERUEL	D. PRUDENCIO ALCOCER SAIZ	SI	GRAL. DIVISIÓN ÁLVAREZ - DELEGACION MADRID
35	TOLEDO	D. VICENTE BRAOJOS MORENO	SI	
36	VALENCIA	D. JOSÉ DIEGO ABARCA	SI	CORONEL MARGÜENDA - JUNTA NACIONAL
37	VALLADOLID	D. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ DÍAZ	SI	
38	VIZCAYA	D. PEDRO FERNÁNDEZ BENAVIDES	SI	CORONEL DOMINGUEZ - JUNTA NACIONAL
39	ZAMORA	D. LUIS BERNARDO RONCERO	SI	CORONEL VALERO - JUNTA NACIONAL
40	ZARAGOZA	D. JOSÉ JAVIER FREIXAS PUIVECINO	SI	
41	PRESIDENTE	D. JOSÉ MANUEL GARCÍA VARELA	SI	
42	VOLUNTARIADO	D. LUIS MARGÜENDA TEJERA	SI	
43	VOCAL RELACIONES	D. JUAN PABLO ESTRADA MADARIAGA	SI	
44	VOCAL COMUNICACIÓN	D. FULGENCIO SAURA CEGARRA	SI	
45	SECRETARIO GENERAL	D. JUAN LUIS VALERO VÁZQUEZ	SI	
46	VICEPRESIDENTE	D. MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	SI	
47	VICEPRESIDENTE	D. SALVADOR PAZ MARTÍNEZ	SI	
48	VOCAL GUARDIA CIVIL	D. RAFAEL GARABITO GÓMEZ	SI	
49	VOCAL	D. CRISPÍN PÉREZ PUJOL	SI	
50	VOCAL	D. MANUEL SERRANO HERRERO	SI	
51	ADMINISTRADOR	D. ANTONIO JOSÉ DOMÍNGUEZ VALOR	SI	
52	VOCAL	D. OLIVERIO CELEMÍN PEÑA	SI	
53	VICEPRESIDENTE E.T.	D. JOSÉ CARLOS DE LA FUENTE CHACÓN	SI	
54	PRESIDENTA	D ^a CARMEN SABATER REX	SI	
55	PRESIDENTE SBM.	D. MARCOS SIMARRO PI	SI	

Madrid, 14 de Octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL



Coronel Juan Luis Valero Vázquez

